



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0191] [9L/5300-0208] [9L/5300-0209] [9L/5300-0210] [9L/5300-0211]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0191]

DÉFICIT DE CANTABRIA EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL EN EL EJERCICIO 2015 A LA FECHA DEL PRESENTE ESCRITO, PRESENTADA POR D.^a CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En este momento no se dispone del dato oficial sobre el Avance de Déficit 2015 y que facilitará en los próximos días la Intervención General del Estado. Cuando eso ocurra, se dará traslado a la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo."